

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 7033** *Corrección de errores de la Orden ARM/771/2011, de 30 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a las acciones colectivas de interés público establecidas en el artículo 37 del Reglamento (CE) n.º 1198/2006 para las entidades asociativas del sector pesquero extractivo y acuícola, así como las dedicadas a la comercialización y transformación, de ámbito nacional o supraautonómico.*

Advertido error en la Orden ARM/771/2011, de 30 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a las acciones colectivas de interés público establecidas en el artículo 37 del Reglamento (CE) n.º 1198/2006 para las entidades asociativas del sector pesquero extractivo y acuícola, así como las dedicadas a la comercialización y transformación, de ámbito nacional o supraautonómico, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 81, de 5 de abril de 2011, se procede a subsanarlo mediante la oportuna rectificación:

En la página 35160, artículo 9.1, se suprime la letra h).